

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS EN 1º DE BACHILLERATO

Para evaluar a nuestros alumnos de bachillerato tendremos en cuenta el resultado de las pruebas objetivas que realizaremos de modo regular.

La calificación para un alumno en una evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

50% a las pruebas parciales

50% a la prueba escrita que engloba todos los contenidos desarrollados a lo largo de todo el periodo correspondiente a la evaluación.

Después de cada evaluación se hará un examen de recuperación donde se evaluarán todos los contenidos de la evaluación suspensa. La nota con la que quedará calificada cada evaluación será la media aritmética entre la nota de la evaluación y la recuperación, excepto en los casos en los que habiendo aprobado el examen de recuperación esta media fuese inferior a 5. En estos casos, la calificación de la evaluación será de 5.

Del mismo modo, aquellos alumnos que deseen subir la calificación obtenida en una evaluación, podrán presentarse a la prueba de recuperación. La nota con la que quedará calificada la evaluación será la media entre la evaluación y la recuperación. En caso de que esta media resultara inferior a 5, la calificación en la evaluación será de 5.

Prueba final y de Septiembre en Bachillerato

En bachillerato, todos los alumnos han de realizar una prueba final de todos los contenidos del curso.

Para aquellos alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, la calificación final de junio se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las evaluaciones y a la prueba final. Si esta nota media fuese inferior a 5, su nota final en junio sería de 5.

La calificación final de junio de aquellos alumnos que hubiesen suspendido alguna evaluación, se hará de la siguiente forma:

- Si aprueba la prueba final, la nota con la que quedará calificada la asignatura será de un cinco excepto en los casos en los que al hacer la media entre las calificaciones correspondientes a las evaluaciones y a la prueba final se obtenga una nota más alta en cuyo caso, la nota será la media obtenida.
- Si suspende la prueba final, la nota con la que quedará calificada la asignatura será la media entre las calificaciones correspondientes a las evaluaciones y a la prueba final.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria de Junio han de realizar una prueba escrita global, similar a la prueba final de junio, en septiembre. La calificación definitiva será la obtenida en esta prueba.